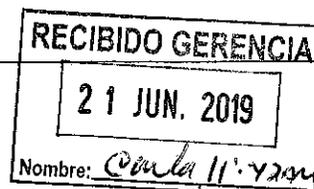


NOMBRE DE LA CONTRATISTA: FUMIGADORA Y FORMULADORA CAMPOS, S.A. DE C.V. (NIT: 0614-210600-106-6)

UNIDAD SOLICITANTE: LOGÍSTICA Y ACTIVOS

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO US \$	MONTO TOTAL US \$										
"SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS Y FUMIGACIÓN PARA INSTALACIONES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO 2019", según el siguiente detalle:													
5	<p>ITEM 1 - SERVICIO DE FUMIGACIÓN CONTRA INSECTOS, ROEDORES Y TERMITAS PARA EL EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN; incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fumigación por aspersión. Fumigación por termo nebulización. Cebos para roedores. Pasta para cucarachas. <p>Área aproximada por nivel:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NIVELES</th> <th>AREA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NIVEL 1</td> <td>890.50 m²</td> </tr> <tr> <td>NIVEL 2</td> <td>512.50 m²</td> </tr> <tr> <td>NIVEL 3</td> <td>512.50 m²</td> </tr> <tr> <td>NIVEL 4</td> <td>512.50 m²</td> </tr> </tbody> </table> <p>Área aproximada total: 2,428.00 m²</p>	NIVELES	AREA	NIVEL 1	890.50 m ²	NIVEL 2	512.50 m ²	NIVEL 3	512.50 m ²	NIVEL 4	512.50 m ²	\$140.00	\$700.00
NIVELES	AREA												
NIVEL 1	890.50 m ²												
NIVEL 2	512.50 m ²												
NIVEL 3	512.50 m ²												
NIVEL 4	512.50 m ²												
5	<p>ITEM 2 - SERVICIO DE FUMIGACIÓN CONTRA INSECTOS, ROEDORES Y TERMITAS PARA EL CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DE SAN MIGUEL, PROPIEDAD DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN; incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fumigación por aspersión Fumigación por termo nebulización Cebos para roedores Pasta para cucarachas <p>Área aproximada total: 430.00 m²</p>	\$85.00	\$425.00										
5	<p>ITEM 3 - SERVICIO DE FUMIGACIÓN CONTRA INSECTOS, ROEDORES Y TERMITAS PARA EL CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DE SANTA ANA, PROPIEDAD DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN; incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fumigación por aspersión Fumigación por termo nebulización Cebos para roedores Pasta para cucarachas <p>Área aproximada total: 600.00 m²</p>	\$95.00	\$475.00										

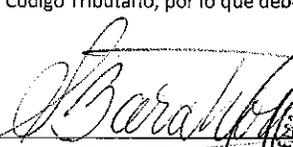


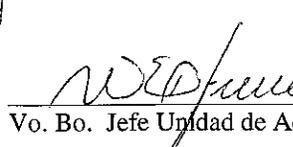
af 20/6/2019 11:19 am
[Signature]

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO US \$	MONTO TOTAL US \$
	<p>Lugares de entrega del servicio:</p> <p>ITEM 1: Edificio de Oficinas Centrales, ubicada en Calle Guadalupe y Avenida Dr. Héctor Silva, # 156, Colonia Médica; San Salvador.</p> <p>ITEM 2: Centro Cultural y Recreativo de San Miguel, ubicado en 5ª Avenida Norte # 800, Barrio San Francisco, San Miguel.</p> <p>ÍTEM 3: Centro Cultural y Recreativo de Santa Ana, ubicado en 31 Calle Poniente, entre 8a y 10ª Avenida Sur, #23, Santa Ana.</p> <p>Fecha y hora del servicio: El servicio de fumigación se solicita de manera mensual, el último viernes de cada mes, cualquier cambio en la programación, se hará previa coordinación con los administradores de contrato respectivos; la hora prevista para iniciar fumigación se coordinará con cada uno de los administradores.</p> <p>Período comprendido: del 1 de julio al 30 de noviembre del 2019.</p> <p>Garantía: 30 días calendarios.</p> <p>Las especificaciones técnicas y oferta adjudicada forman parte integral de esta orden de compra.</p> <p>Administradores de la Orden de Compra:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ITEM 1: Sr. Francisco Javier Alfaro Lira – Auxiliar de Mantenimiento; Tel: 2132-4122; • ITEM 2: Lic. Willian Noé Díaz Martínez – Encargado de Centro Cultural y Recreativo; Tel: 22661-6081; • ÍTEM 3: Licda. Roxana Yaneth Flores – Encagada de Centro Cultural y Recreativo Ad-honorem, Tel: 7746-1310. <p style="text-align: center;">***SON UN MIL SEISCIENTOS 00/100 DOLÁRES ***</p>		
	MONTO TOTAL US \$		\$ 1,600.00

FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS CALENDARIOS DESPUÉS DE RECIBIR LOS SERVICIOS REQUERIDOS A SATISFACCIÓN.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios el 1%, de conformidad al Artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.







REALIZADO POR: FRANCISCO JAVIER ALFARO LIRA
 ADJUDICADO POR: ROXANA YANETH FLORES

Vo. Bo. Jefe Unidad de Administración